

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 490

Impreso el día 7 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2024

COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES Y DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Trabajo** desarrollado por la Asociación Civil “Empujando Límites”, destinado a promover nuevas formas de inclusión y superación del Trastorno Generalizado del Desarrollo –TGD– y diversos tipos de discapacidad. Expresión de beneplácito. **Sotolano**. (135-D.-2024.)

Dictamen de las comisiones**Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sotolano por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el trabajo que viene realizando la Asociación Civil “Empujando Límites”, quienes, mediante el ciclismo, a través del tándem promueven nuevas formas de inclusión y superación del Trastorno Generalizado del Desarrollo –TGD– y diversos tipos de discapacidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el trabajo que viene realizando la Asociación Civil “Empujando Límites”, quienes, mediante el ciclismo, a través del tándem promueven nuevas formas de inclusión y superación del Trastorno Generalizado del Desarrollo –TGD– y diversos tipos de discapacidad.

Sala de las comisiones, 2 de octubre de 2024.

*Eduardo Toniolli.** – Daniel Arroyo.**
– Juan Marino. – Nicolás Del Caño. –
Eduardo F. Valdés. – Melina Giorgi.**
– Karina E. Bachey. – Estela M. Neder. –*

*Ernesto “Pipi” Ali. – Héctor W. Baldassi.
– Victoria Borrego. – Soledad Carrizo.**
– Pablo Carro. – Jorge Chica. – Marcela
Coli. – Ramiro Fernández Patri. – Ana C.
Gaillard. – Carlos Heller. – Bernardo J.
Herrera. – Magalí Mastaler. – María L.
Montoto. – Blanca I. Osuna. – Marcela
F. Passo. – Nancy Sand. – Natalia S.
Sarapura. – Victoria Tolosa Paz.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sotolano por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el trabajo que viene realizando la Asociación Civil “Empujando Límites”, quienes, mediante el ciclismo, a través del tándem promueven nuevas formas de inclusión y superación del Trastorno Generalizado del Desarrollo –TGD– y diversos tipos de discapacidad. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Eduardo Toniolli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el trabajo que viene realizando la Asociación Civil “Empujando Límites”, quienes, mediante el ciclismo, a través del tándem promueven nuevas formas de inclusión y superación del Trastorno Generalizado del Desarrollo –TGD– y diversos tipos de discapacidad.

María Á. Sotolano.

* Art. 108 del Reglamento.

** Integra dos (2) comisiones.

** Integra dos (2) comisiones.